



Agrocultura

Jóvenes Agricultores de Almería



Enero 2025
Nº 343

LOS AGRICULTORES DECIDEN: MÁS MELÓN, TOMATE Y PEPINO ESTA PRIMAVERA

El Parvispinus “toca” ya al
30% del pimiento

2025 llega con subidas
en los costes laborales

En alerta por el riesgo
de la llegada de la
Gripe Aviar

¡Sigue nuestras redes sociales!



**DIRECCIÓN OFICINA PROVINCIAL: AV. PABLO PICASSO, 7-9
VENTA EL VISO-LA MOJONERA**

www.asajaalmeria.org
asaja@asajaalmeria.org



Roquetas de Mar

AGRICULTURA *con sello de calidad*



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Síguenos en nuestras redes sociales:



@AytoRoquetas



@AytoRoquetas



@roquetasdemar



EDITORIAL



*Adoración Blanque
Presidenta ASAJA-Almería*

“ Necesitamos que los Acuerdos Comerciales sean equitativos ”

No es nueva la reivindicación sobre la imperiosa necesidad de que los Acuerdos Comerciales con los que estamos conviviendo desde hace años sean equitativos, transparentes, y compensen de algún modo la pérdida de competitividad que supone para nuestra agricultura.

Pero es que si damos un paso más, es preciso que una vez que se firman, podamos tener garantías de que se cumplen. Porque los efectos que tienen sobre nuestra agricultura son devastadores.

No es la primera vez que desde ASAJA denunciemos los efectos ya notorios de la entrada masiva de producto de Países Terceros y los desequilibrios que ocasionan en mercados, precios o plantaciones. Por eso es preciso que desde los diferentes países de la UE se tomen en serio estos efectos y hagan lo posible por compensar o proteger su agricultura o ganadería. Es lógico, de entrada.

¿Por qué entonces no se cumple la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea de anular los acuerdos con Marruecos por su aplicación sobre los productos del Sáhara Occidental? Hace ya varios años que venimos pidiendo además que se revisen los Acuerdos y se establezcan mecanismos verdaderamente eficaces de control, ya no sólo en contingentes, sino además, en aspectos de trazabilidad, vigilancia fronteriza y seguridad fitosanitaria. Y no sólo para Marruecos, porque países como Turquía o Sudáfrica generan alertas constantes que requieren de una respuesta contundente.

La falta de reciprocidad y de medidas que garanticen una competencia en igualdad de condiciones es una constante en todos estos acuerdos, de ahí que la primera reacción del sector ante la firma del acuerdo con países de Mercosur haya sido NO. La trazabilidad y la seguridad alimentaria que nos hace ser un ejemplo para el resto del mundo deben ser una exigencia sin excepciones.

Además, dados los objetivos marcados por la propia Europa para su agricultura, con su estrategia del Pacto Verde, debe empezar a exigir la misma línea de trabajo a los productos que pretende introducir en el mercado en todos y cada uno de los Acuerdos comerciales que tiene, de lo contrario, se está propiciando una situación de competencia desleal que pone en riesgo la supervivencia de las explotaciones agrarias y por tanto de la soberanía alimentaria de la UE, que se ha demostrado es un aspecto vital para el actual tablero geopolítico mundial.





Sumario

-EL PARVISPINUS AFECTA YA AL 30% DEL PIMIENTO

P.6

-EL CONTROL BIOLÓGICO, CLAVE PARA EL CONTROL DEL PARVISPINUS

P.8



-ASAJA RECUERDA QUE EL SECTOR NO PUEDE ASUMIR MÁS SUBIDAS DEL SMI SIN COMPENSACIONES

P.14



ADEMÁS...

EL CUADERNO DIGITAL SERÁ VOLUNTARIO HASTA 2028.....P.10

LOS JÓVENES DE ASAJA APUESTAN POR EL CAMPO.....P.14

2025 VIENE CON NOVEDADES LABORALES.....P.16

AYUDA PARA LOS AFECTADOS POR LA DANA.....P.18

LA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS CAE UN 17% ESTA CAMPAÑA....P22

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA GRIPE AVIAR....P24

SEGURO HORTALIZAS AIRE LIBRE....P28

RED DE OFICINAS

- ALMERÍA Ctra. de Níjar, nº 50 (La Cañada de San Urbano) Telf. 950 29 09 43
- ROQUETAS DE MAR Calle Guerrita nº12 (Cortijos de Marín) Telf. y Fax: 950 32 20 90
- NÍJAR Camino de Vera nº23 (Campohermoso) Telf. y Fax 950 38 53 03
- CUEVAS DE ALMANZORA C/ del 8 de Octubre (Palomares) Tlf 950 29 09 56
- LA MOJONERA Avda. Pablo Picasso 7 (El Viso) Telf.: 950 29 09 56
- MARIA Calle de los Mártires de Turón 43 Telf.: 950 30 92 11
- BERJA- C/ Los Celtas 0, Oficina 008 Tlf 950 29 09 56



**-PRIMAVERA:
LOS AGRICULTORES APUESTAN POR
MELÓN, TOMATE Y PEPINO
P.20**

CONSEJO DE REDACCIÓN

PRESIDENTA

Adoración Blanque Pérez

SECRETARIO TÉCNICO

Miguel Ángel Serrano López

COMITÉ EJECUTIVO

Miguel Valverde Linares- José Serrano Marín - Francisco Rivas Ruiz
Nestor Javier López Escobar - Juan Antonio Criado Ortega
Juan Garrido Navarro - Sergio Ruiz Martín
Juan Vargas Cervilla - Pedro Martinez Andreo - Isabel Jiménez García

REDACCIÓN Y DISEÑO:

Cristina Martín Molina

COLABORADORES

Ana M^a Gallego Bonillo - Ana Belén Pérez González
Clotilde Cervilla Fernández- Eva M^a Gil Salmerón-
Marina Fernández Fernández- Elena Montoya Pinillos- Javier Pérez
Berenguel- Darío Callejón Vargas- Cristina Alcaraz Román- Cristóbal
Sánchez Cantero- M^a del mar Bretones Hernández

EDITA: ASAJA-ALMERÍA

asaja@asajaalmeria.org

www.asajaalmeria.org

Depósito Legal

AL/335/1993

PUBLICIDAD: ASAJA-ALMERIA

950 29 09 43 info@asajaalmeria.org

Aplauso:

GRAN ÉXITO DEL CONGRESO EUROPEO DE JÓVENES COORGANIZADO POR ASAJA

La última edición ha contado con la mayor participación de sus 10 años de historia, con 500 participantes



Abucheo:

MAYORES COSTES SALARIALES

Este 2025 viene repleto de novedades, además de subida de cotizaciones para algunos tramos del sistema establecido para los autónomos, hay que añadir lo relativo a la reducción de la jornada laboral y la nueva subida del SMI prevista, todo ello sin medidas de apoyo que permitan paliar los mayores costes derivados de estas decisiones



Incidencias Plagas

El *Parvispinus* afecta ya al **30% de la superficie de **pimiento****

En este comienzo de año, el control del *Thrips Parvispinus* continúa siendo un gran desafío para los productores de pimiento de la provincia de Almería, incrementando su presencia y ocasionando importantes pérdidas



ASAJA-Almería traslada su preocupación por el incremento esta campaña de la incidencia del *Thrips Parvispinus*, que **ya afecta aproximadamente al 30% de la superficie cultivada de pimiento en la provincia.**

La fuerte presencia de esta plaga está obligando a los agricultores a realizar ajustes en sus prácticas de cultivo adelantando los arranques de pimiento para dar paso a trasplantes de sandías, calabacín y pepino. Estos cambios de planificación podrían generar desequilibrios en el mercado de estas hortalizas. Debemos recordar que el pimiento es el principal cultivo de Almería y dejar un hueco en el mercado a otros competidores trae consecuencias a corto y medio plazo.

Un aspecto importante a destacar es que **los daños que ocasiona el *Parvispinus* en los frutos son principalmente estéticos**, afectando a su apariencia y reduciendo su valor comercial, pero no comprometen su calidad ni su seguridad alimentaria.

Los principales daños observados incluyen el aborto de yemas y flores, deformaciones en los brotes apicales y una disminución en el crecimiento vegetativo. Aunque esta plaga no transmite el virus del *spotted wilt*, los síntomas que provoca son similares a los generados por otras plagas como *Polyphagotarsonemus latus* (araña blanca).

ASAJA Almería subraya la falta de herramientas suficientes para combatir de manera efectiva esta plaga, lo que incrementa la preocupación entre los agricultores. Además, recuerda a los agricultores la relevancia de los seguros agrarios, particularmente la línea 306, como herramienta clave para protegerse frente a las adversidades como las ocasionadas por el *Parvispinus*.

Instamos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que facilite materias activas para combatir esta situación y proteger el sector agrícola. Asimismo, solicitamos a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía que, a través del departamento de sanidad vegetal, tome medidas para controlar la expansión del *Parvispinus* en la provincia.



MANEJO DE LA PLAGA

El manejo del *Thrips Parvispinus* requiere estrategias integrales.

Entre las medidas de prevención se destacan el mantenimiento de cerramientos adecuados en invernaderos, el uso de placas cromáticas y el monitoreo constante para localizar focos.

En prácticas culturales, solarizar el suelo, cubrirlo con plástico o tela y eliminar malezas son acciones clave.

No obstante, existe una preocupación creciente debido a la falta de herramientas para combatir esta plaga. Las soluciones actuales, no son suficientes para frenar la expansión del *Parvispinus* ni mitigar completamente sus efectos.

Para el control biológico, es efectivo introducir fauna auxiliar como *Orius laevigatus* y reforzarla en áreas estratégicas, junto con tratamientos fitosanitarios autorizados y que sean aplicados correctamente y compatibles con el control biológico.

Además son recomendables las sueltas preventivas e incrementar la presencia de auxiliares una vez la plaga esté presente.

El control biológico es clave para mejorar el control de *Thrips Parvispinus*

Esta campaña de pimiento está siendo muy difícil para los agricultores por la presencia de *Thrips parvispinus*.

SITUACIÓN ACTUAL

Se trata de una especie tropical que alcanza sus máximos poblacionales en otoño, coincidiendo con el momento de mayor carga de fruto en los invernaderos de Almería y la Costa de Granada. Incluso con bajas poblaciones, *Thrips parvispinus* causa daños importantes en las plantas, por lo que su control requiere estrategias preventivas.

En invierno, cuando las temperaturas bajan de 12°C suele disminuir sus poblaciones, pero la situación actual es que *Thrips parvispinus* sigue presente en los invernaderos, coexistiendo con *Frankliniella occidentalis*, y que el arranque de cultivos está haciendo que se produzcan entradas masivas de ambas especies en los cultivos de pimiento colindantes, lo que hace muy difícil su control de forma rápida, con las herramientas actualmente disponibles.

La experiencia del equipo técnico especialista de Agrobío con distintos trips en hortícolas y ornamentales les ha enseñado la importancia de integrar distintas soluciones en los cultivos. No sólo para evitar la aparición de resistencias a los fitosanitarios autorizados, sino porque el control de los trips se complica cuando en el entorno hay altas poblaciones de trips, ya que es difícil frenar estas entradas masivas. Esto hace evidente la necesidad de mejorar el control de *Thrips parvispinus* y otras plagas, no sólo en pimiento, sino en todos los cultivos y en todos los ciclos de cultivo. Compaginando las distintas herramientas, dando prioridad al control biológico y mejorando la adaptación de los auxiliares a las condiciones, muchas veces adversas que se producen en los invernaderos.

Los especialistas de Agrobío entienden que la clave reside en la necesidad de mejorar la instalación precoz de los auxilia-

res en el cultivo, seleccionando especies y cepas que se adapten a las condiciones de los invernaderos y procurando alimentos alternativos como **POWERMITE 3.0**, la estrategia de alimentación patentada por Agrobío que permite preservar altas poblaciones de ácaros en ausencia de plaga o de polen, especialmente ahora durante el invierno. Y también de otros depredadores como **ORIcontrol COLD**, una cepa de Orius exclusiva de la misma firma, que se ha seleccionado genéticamente para que siga reproduciéndose a temperaturas más bajas que las que resisten otras cepas y además con una mayor tasa de depredación de trips.

Esto es fundamental, es importante atraer mediante dietas a los depredadores hacia las hojas y frutos, para ejercer un control más eficaz de esta plaga, allí donde más se necesitan, y reforzar las poblaciones con refuerzos de ácaros como *T. montdorensis*. **MONcontrol** tiene una mayor movilidad que *A. swirskii* con frío y además depreda todos los estadios larvarios de trips, frente a otras especies que sólo depredan las larvas más pequeñas.

Estos productos, producidos y envasados a diario en su biofábrica ubicada en el poniente almeriense, están formulados para alcanzar su óptimo rendimiento en el cultivo. Además, se presentan en diversos formatos, lo que permite adaptarse a las necesidades específicas de cada cultivo y situación.

EL DESAFÍO DE LAS ESPECIES INVASORAS

El desafío al que se está enfrentando el sector agrícola con la llegada de especies invasoras exóticas, es un reto que no se puede afrontar de forma individual y aislada. Por lo que se hace evidente la necesidad de remar juntos en la misma dirección, fomentando el control biológico preventivo en todos los cultivos, también en los ciclos cortos. Aplicando estrategias compatibles que nos permitan frenar el desarrollo de estas plagas que cada vez generan más preocupación entre todos los que trabajamos en campo junto al agricultor y que vemos como una seria amenaza.

agrobío vuela

a la vanguardia
del control biológico




Agrobío
agrobio.es    

Novedades Cuaderno Digital de Explotación

El Cuaderno Digital Agrario será voluntario hasta 2028

El Ministerio publica la Orden que modifica diversos decretos, y establece la voluntariedad de su empleo en formato electrónico en el actual período de la PAC

El Real Decreto 34/2025 modifica diversas normativas sobre el sistema de información de las explotaciones agrarias para introducir el **carácter voluntario de la utilización del Cuaderno Digital de Explotación (CUE)** durante el actual periodo de aplicación de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027. Así, los agricultores que, conforme a la normativa de productos fitosanitarios, fertilizantes o intervenciones de la PAC deban cumplimentar un cuaderno de explotación, podrán elegir si prefieren que éste sea mediante la utilización de medios electrónicos o en papel.

Esta medida es una de las reivindicaciones y un logro por parte de las movilizaciones de las Organizaciones Agrarias llevadas a cabo en la primera parte de 2024.

El Real Decreto 1054/2022, de 27 de septiembre que regula el Sistema de información de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el cuaderno digital de explotación agrícola, que ahora se modifica, preveía que el empleo del cuaderno digital de explotación agrícola comenzara a ser obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2024.

Sin embargo, y en aplicación del compromiso adquirido por el Gobierno, se ha modificado para cambiar el enfoque en el uso del Cuaderno Digital de Explotación, que pasa a ser voluntario

de manera temporal y hasta el próximo periodo de programación del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC), a partir de 2027, salvo que exista una norma sectorial que dicte lo contrario.

Para ASAJA es una buena noticia de entrada, ya que esta medida había estado siendo demandada; sin embargo, una vez llegado 2027 el Decreto establece que el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola será de obligado cumplimiento para el siguiente periodo de programación de la PAC, para aquellas explotaciones agrícolas que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan una superficie superior a 30 hectáreas, sumando las correspondientes a cultivos permanentes y tierras de cultivo, excluidos los pastos temporales;
- Que tengan más 5 hectáreas de regadío sobre el total de su superficie de cultivos permanentes y tierras de cultivos, excluidos los pastos temporales;
- Que dispongan de invernaderos con superficie total bajo cubierta superior a 0,1 ha., que en el caso de que no cumplan ninguna de las condiciones establecidas en los apartados a) y b), sólo la parte de la superficie agraria con invernadero deberá estar sujeta al cumplimiento del cuaderno digital.

NUEVAS MEDIDAS EN LA GESTIÓN DEL CUADERNO DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA



CLAVES DEL REAL DECRETO 34/2025

La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera informa sobre las **PRINCIPALES NOVEDADES** del Real Decreto 34/2025, que modifica normativas previas (SIEX, Cuaderno y REGEPA):

- CUE digital obligatorio **desde el 1 de enero de 2026** únicamente para registrar tratamientos fitosanitarios.
- Excepción para **explotaciones pequeñas** y aplazamiento del CUE digital al **siguiente marco de la PAC**.
- Menos comunicaciones obligatorias: de **4 a 2 anuales** (REA y CUE autonómicos al SIEX).
- El código REGEPA será sustituido por el nuevo **“código SIEX”**.
- **Retraso de un año** en el cálculo del indicador de uso individualizado en el ámbito de cada explotación agrícola del Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios.



MÁS INFORMACIÓN:



www.asajaalmeria.org



@asajaalmeria

Bruselas: Congreso Europeo Jóvenes Agricultores



Los jóvenes de ASAJA apuestan por el campo

Una Delegación de ASAJA-Almería participa en este encuentro europeo que ha tenido la edición más exitosa con más de 500 participantes, que llenaron el Parlamento Europeo



El pasado mes de diciembre se celebraba en Bruselas la décima edición del Congreso Europeo de Jóvenes Agricultores, que se creó para alentar a los jóvenes a permanecer en la agricultura y compartir conocimientos y soluciones innovadoras a los problemas similares a los que se enfrentan en toda Europa.

"Desde 2012, hemos acogido a más de 2.500 jóvenes agricultores y a 4.000 responsables políticos y partes interesadas agrícolas de todos los Estados miembros. Además, 30 jóvenes agricultores recibieron premios por sostenibilidad, innovación, digitalización, resiliencia y mejora de las zonas rurales", dijeron los coorganizadores Pedro Barato, presidente de la Asociación Española de Agricultores (ASAJA), y Luis Mira, presidente de la Confederación de Agricultores Portugueses (CAP).

"Estamos orgullosos de celebrar los 10 años del Congreso de Jóvenes Agricultores del Partido Popular Europeo, un testimonio del compromiso del PPE de apoyar a los jóvenes agricultores y reconocer su papel crucial en el mantenimiento del estilo de vida europeo. Al comenzar este nuevo mandato, debemos asegurarnos de que la agricultura siga siendo atractiva para la próxima generación de jóvenes agricultores. Este congreso ofrece una importante oportunidad para que nosotros, los responsables políticos, abordemos desafíos clave como la renovación generacional, la gestión del agua y la innovación, para garantizar un futuro resiliente y sostenible para la agricultura europea", dijeron los eurodiputados anfitriones, Herbert Dorfmann, de Italia, Jessika Van Leeuwen, de los Países Bajos, Paulo do Nascimento Cabral, de Portugal, y Carmen Crespo



Nueva subida SMI

ASAJA recuerda que el sector no puede soportar más subidas del SMI sin compensaciones a los costes salariales



La organización agraria apunta a que los elevados costes de producción, las inclemencias meteorológicas, la competencia de producciones de terceros países y unos precios en origen que no permiten la rentabilidad hacen que el sector agrario no tenga margen para soportar nuevos incrementos en los costes salariales

Desde 2016, cuando el Salario Mínimo Interprofesional quedó fijado en 655 euros hasta hoy que asciende a 1134 y que con el último incremento propuesto de 50 euros puede alcanzar los 1184 euros, el sector ha soportado una subida global del SMI del 80%, sin que se hayan previsto compensaciones o bonificaciones que alivien las cargas sociales que asumen los empresarios agrarios, como hemos reclamado en reiteradas ocasiones desde ASAJA.

El incremento de 50 euros en el SMI que propone la ministra Yolanda Díaz tiene un impacto muy superior en el coste salarial mensual de las empresas, en torno a los 80 euros más por trabajador.

Con las cotizaciones sociales a cargo de la empresa y el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (que subirá cada año hasta 2029) el coste mensual se sitúa en los 1.903 euros, de los que 720 euros corresponden a impuestos y cotizaciones.

Esta subida del SMI, como ya ocurriera con las anteriores, tendrá también efectos directos sobre el empleo en el sector. Según los datos que maneja ASAJA, en los últimos años se han perdido 90.000 puestos de trabajo en el campo y asistimos a la paradoja de que no hay mano de obra para atender las campañas de recolección más importantes y, ni siquiera, las actividades cotidianas propias de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Además, en este punto, también es importante precisar que la subida del SMI va a tener efectos destructores sobre los procesos de negociación colectiva abiertos y sobre los convenios en vigor. En suma, se podría decir que dinamita la negociación colectiva.

Pero con ser grave, no es solo el SMI lo que ha condicionado tan negativamente el aspecto laboral en las empresas agrarias. El ministerio de Trabajo ha demostrado no tener sensibilidad ninguna, ni querer prestar el más mínimo apoyo al sector primario, como ha quedado patente con el resultado de la reforma laboral que perjudica, a todas luces, al campo; con los incrementos de costes laborales y salariales año tras año; y con el resultado, del que estamos pendientes, de la negociación de la reducción de la jornada laboral, que, de llevarse a cabo, tendría efectos inmediatos y contraproducentes para el sector.

En conclusión, para el sector agrario resulta de todo punto inasumible cualquier tipo de nueva subida, en el momento actual.

Dicho esto, vaya por delante que desde ASAJA no rechazamos las subidas y/o mejoras salariales que se puedan adoptar para



los trabajadores, pero en la situación que atraviesa el sector agrario tendrían efectos devastadores para la productividad y la competitividad de las explotaciones, salvo que éstas mejoras vayan acompañadas de compensaciones o bonificaciones para el empresario y así pueda aminorar el impacto.

ALMERITRAC
MAQUINARIA AGRICOLA

UNASOLUCIÓN
PARACADANECESSIDAD

VIATOR 950304092
EL EJIDO 663029549
www.almeritrac.es

CONCESIONARIO OFICIAL

Landini Patasa MILA JGN shindaiwa
CAMPAIGNOLA BERTOLINI Husqvarna BENZA AGRATOR Arvipo HUSHLER LONCIN

Novedades en materia laboral

2025 viene con mayores costes laborales

El incremento de las cotizaciones sociales, la subida del SMI o la reducción de la jornada son algunas de las novedades que nos trae este 2025

Son varios los frentes que se abren en este nuevo año en materia laboral y fiscal sobre los que desde ASAJA-Almería queremos llamar la atención, especialmente en todo lo relacionado a un nuevo apretón de tuercas que va a encarecer aún más los costes laborales en nuestras explotaciones agropecuarias.

En primer lugar, señalar la subida del **Salario Mínimo Interprofesional** con efectos retroactivos desde el 1 de enero, y que será de un 4,4% respecto a 2024.

Otro punto "caliente" será la implantación y el diseño de la **reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales**, que debería estar implantada a finales de este 2025 pero que todavía debe ser aprobada y cuyo dibujo para su implantación iremos conociendo a lo largo de este año.

SUBEN COTIZACIONES Y CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este año finaliza la implantación del nuevo sistema de cotización para autónomos puesto en marcha en 2023 y que busca adecuar la cotización al nivel de ingresos reales.

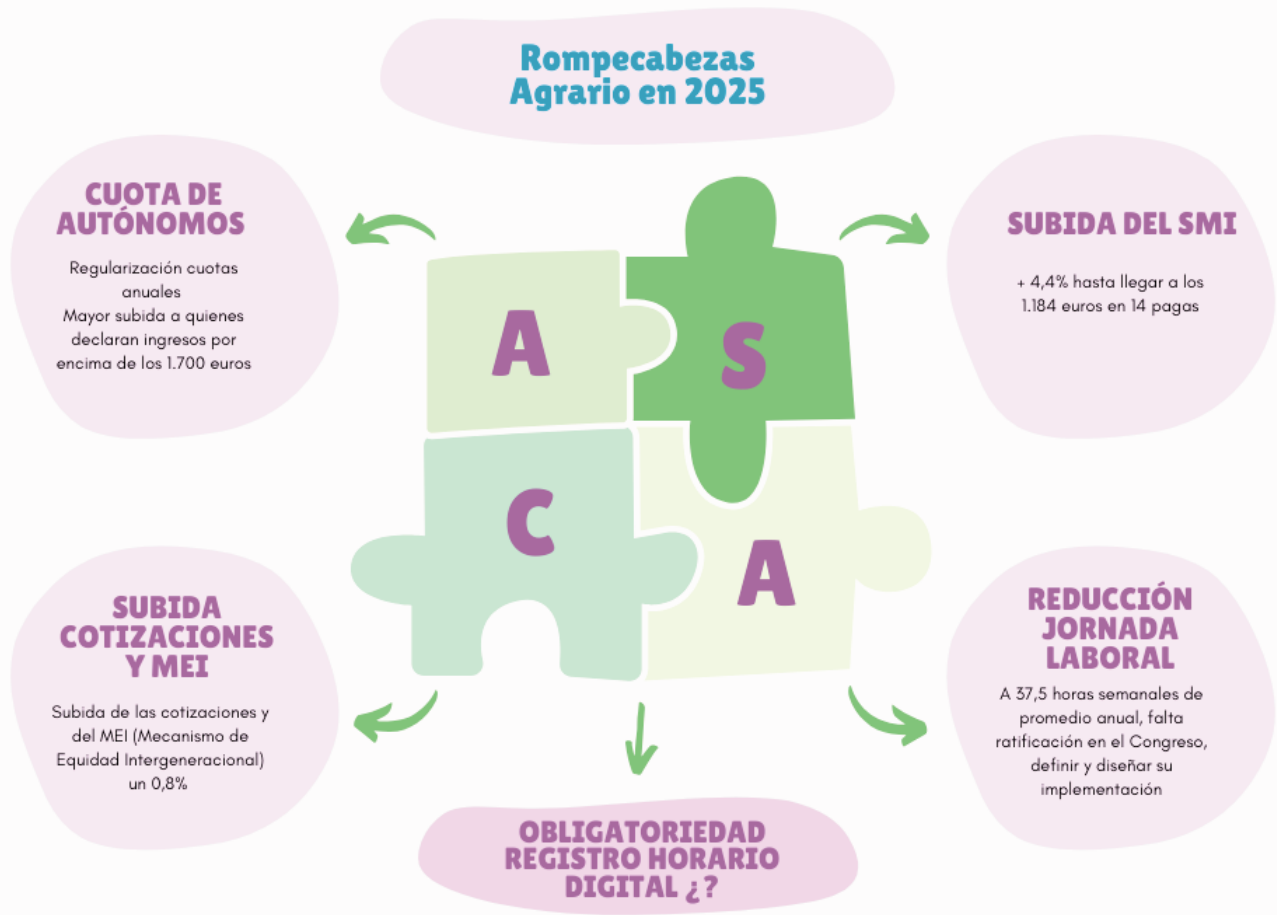
Se divide en 15 tramos de cotización y este 2025 se actualizan bases mínimas y máximas de estos tramos. De hecho la Seguridad Social regularizará esas bases con los datos de la declaración de la renta y ha empezado a notificar desde diciembre a los autónomos cuál es su situación. Pueden darse 3 situaciones:

- Si ha cotizado correctamente, se mantiene la cuota y no habrá ajuste.
- Si ha cotizado de más, recibirá una devolución.
- Si ha cotizado de menos, deberá abonar la diferencia.

**PROGRAMA FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA EN LA
PROVINCIA DE ALMERIA. Financiado por:**



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



El principal incremento en las cuotas de autónomo vendrá para aquellos que estén en tramos de ingresos superiores a 1.700 euros. En estos casos, si cotizan por la base mínima, su cuota mensual se verá aumentada y llegará a suponer un incremento anual que oscilará entre los 272 y los 970 euros, según el tramo en el que se encuentren.

Además, otro aspecto que incrementará los costes para los autónomos este 2025 es el **incremento de la cotización del llamado Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI)**, que se encuentra en vigor desde 2023 y que se utiliza para nutrir el Fondo de Reserva de las pensiones y que irá subiendo paulatinamente hasta 2032.

En concreto, la cotización del MEI será del 0,8% en 2025, afectando tanto a autónomos como trabajadores y sea cual sea el importe de su salario. De esta cotización del MEI del 0,8% los empresarios tendrán

que hacerse cargo del 0,67% y los trabajadores, del 0,13% restante.

También se habla de la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, además, está sobre la mesa la posible implantación un registro horario digital al que podrían acceder la Inspección de Trabajo, los trabajadores y sus representantes legales de manera remota y en cualquier momento.

Y aquí en la provincia tenemos la implementación del nuevo convenio colectivo para la agricultura y la ganadería, con incrementos de salarios y otras novedades importantes.

Desde ASAJA-Almería recordamos que disponemos de personal experto en cuestiones laborales y de seguridad social en nuestras diferentes oficinas, por lo que les iremos informando de cualquier novedad que surja en esta materia a lo largo de los próximos meses.

Ayuda para los afectados por la DANA

Puedes informarte sobre esta línea de incentivos en ASAJA

El Ministerio de Agricultura ha abierto, desde el 16 de enero de 2025 y hasta el 1 de septiembre de 2026, el plazo para solicitar ayudas por valor de 53,1 millones de euros destinadas a explotaciones agrarias afectadas por la DANA.

Se trata de una línea específica del ICO-Ministerio-SAECA para agricultores y ganaderos afectados por la DANA del pasado mes de octubre.

Las ayudas se conceden en régimen de concesión directa por riguroso orden de presentación de las solicitudes y tienen carácter de minimis.

La ayuda está destinada a titulares de explotaciones agrarias afectadas por la DANA consiste en la bonificación del 15 % del principal de préstamos ICO o la equivalente a la misma en cada año en que este abierto el plazo de solicitud de la convocatoria, con una cuantía máxima de 15.000 euros por beneficiario, con un plazo de hasta 15 años. Estos créditos podrán contemplar periodos de carencia de hasta tres años, según la duración del préstamo. No se concederán subvenciones a la parte del préstamo que supere los 100.000 euros.

El préstamo subvencionado deberá estar avalado por SAECA, que subvencionará el 100 % de ese coste.

RESUMEN AYUDAS ICO-MAPA-SAECA

15% Bonificación principal préstamos ICO (máximo 15.000 eur/beneficiario)

Subvención 100% del coste de avales de SAECA

Devolución hasta 15 años y 3 carencia

PLAZO HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE 2026

“PRIMEROS PASOS EN SEGURIDAD ONLINE, TRÁMITES EN INTERNET E INTEGRACIÓN AL ÁMBITO RURAL”

CONTENIDO:

- ASPECTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD EN INTERNET (1.5 HORAS).
- TRÁMITES ONLINE (2.5 HORAS).

INFORMACIÓN SOBRE EL TALLER:

- MÁXIMO 15 PARTICIPANTES POR TALLER.
- DURACIÓN: 4 HORAS POR TALLER.
- CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN AL FINALIZAR.

MÁS INFORMACIÓN:



950 55 82 15



ALMERIA@ASOCIACIONAERAL.COM

CERRANDO LA BRECHA DIGITAL: EMPODERANDO A LAS MUJERES RURALES DE ALMERÍA

Un nuevo proyecto, financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer, busca reducir la brecha digital en las zonas rurales de Almería. Dirigido a 60 mujeres mayores de 18 años, el programa ofrece talleres prácticos en cinco municipios, donde se impartirán conocimientos clave sobre seguridad en internet y trámites online.

El objetivo es fortalecer sus competencias digitales, abriendo oportunidades laborales y fomentando su liderazgo en la sociedad digital. Esta iniciativa es un paso crucial para garantizar que las mujeres rurales no queden atrás en la era tecnológica.

Actividad financiada por:



INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

Promueve:



AERAL
ASOCIACIÓN EMPRENDEDORAS RURALES DE ALMERÍA

Previsión Primavera

Los agricultores apuestan por Melón, Tomate y Pepino

ASAJA-Almería realiza una primera estimación de la campaña de primavera en hortalizas. Destaca la estabilidad en la superficie de sandía y un aumento del 20-25% en melón. También crecen las plantaciones de tomate de primavera un 40% y de pepino, un 30%

El inicio de año siempre viene de la mano de gran trasiego en los diferentes semilleros de la provincia que preparan las plántulas para las siembras que se van a realizar cara a la primavera.

Este año, según ha podido constatar ASAJA-Almería, la superficie destinada a sandía se mantendrá en niveles similares a las de la campaña anterior. Como es habitual, la zona del campo de Níjar está llevando a cabo las siembras más tempranas, que se realizan entre 15 y 20 días antes que en otras áreas.

Sin embargo, para esta campaña de primavera, la sandía, que se enfrentó a plagas en la anterior campaña, no verá aumentada su superficie de forma significativa.

Para esta campaña, la apuesta de los agricultores que se deciden a sembrar un segundo ciclo irá hacia cultivos como melón, tomate y pepino convirtiéndose en opciones más atractivas para muchos agricultores que han decidido cambiar de cultivo debido a problemas de virus y plagas, teniendo en el melón una alternativa que en años anteriores ha experimentado menos problemas con plagas y enfermedades.

UNA PRIMAVERA CON MÁS TOMATE, MELÓN Y PEPINO

Esta campaña en la que el Parvispinus ha registrado bastante incidencia durante la primera parte de la campaña, fundamentalmente en pimiento ha provocado que muchos agricultores de ciclo largo opten por arrancar antes de tiempo y buscar un segundo ciclo "más tranquilo".

De este modo, tal y como constatan semilleros consultados por ASAJA, la superficie del melón va a experimentar un aumento significativo, de entre un 20 y un 25%.

Las variedades tradicionales, como el piel de sapo y el melón amarillo, siguen siendo las preferidas para los agricultores, mientras que otras como el Galia y el Cantaloup continúan en descenso debido a la falta de rentabilidad registrada en campañas anteriores.

Por otro lado, el tomate de primavera se constituye como uno de los protagonistas esta campaña, con un incremento en la



**+ 3.000
hectáreas de
Melón**

superficie de más del 40%. El pepino también registra un crecimiento notable, destacando el pepino tipo Almería.

Habrà que esperar hasta la finalización de la siembra y los cuajes para comprobar si hay alguna variación en esta fotografía.

**Terra-Sorb
radicular**

SymBiotic®

Toda la información:


Tu Terra-Sorb®
de siempre,
más vivo que nunca

Bioiberica BIOESTIMULANTE PROBIÓTICO

**PRIMING
TECH**

Situación campaña 24-25

La producción de Cítricos desciende un 17% esta campaña

La situación de los precios es desigual, si bien destaca la caída del precio de la naranja un 35% en contraposición con la subida del 20% en mandarina

Según las estimaciones de ASAJA a estas alturas de la campaña de cítricos no se prevé alcanzar el volumen de producción establecido inicialmente en los datos del Aforo de Cítricos, ya que la producción en la provincia experimenta una caída significativa del 17% en comparación con la campaña anterior. Este descenso se debe principalmente a la escasez de agua en momentos clave y a los altos costes de producción.

La **disminución de la producción es particularmente marcada en la mandarina**, con un descenso estimado del **30-40%**, seguida de la naranja, cuya merma se sitúa entre el 15-20%. Por su parte, el limón mantiene la producción similar a la de la campaña anterior.

En cuanto a los precios actuales del campo, la situación es desigual. Mientras que el **precio de la mandarina es de 0,45 €/kg, lo que supone una subida del 20% respecto a la campaña anterior**, la naranja ha registrado una caída, cotizando a 0,26 €/kg, disminuyendo en comparación con la campaña anterior un 35%. En el caso del limón, el precio ha mejorado, situándose en 0,30 €/kg. Sin embargo, esta mejora no compensa las dificultades que vive este sector.

La tendencia a la baja en los precios de los cítricos a medida que avanza la campaña agrava la situación de los productores.

Los precios no son suficientes para paliar los elevados costes de producción, comprometiendo la rentabilidad de las explotaciones cítricas de la provincia.

LA COMPETENCIA EXTERIOR EMPEORA LA SITUACIÓN

La entrada de cítricos procedentes de terceros países como Egipto, Marruecos y Sudáfrica sigue afectando negativamente a la demanda del producto nacional y a las cotizaciones de estos productos.

Este problema se verá agravado con el acuerdo UE- Mercosur, que da la entrada a una mayor importación de productos agroalimentarios de países como Argentina y Brasil, uno de los grandes productores de cítricos del mundo. Gracias a este acuerdo dichos países dispondrán de ventajas competitivas al operar con herramientas y normativas menos restrictivas que las europeas, lo que genera una competencia desleal.

ASAJA Almería considera fundamental que este acuerdo contemple cláusulas que garanticen una competencia justa para los productores europeos, la seguridad alimentaria y el cumplimiento de las normas medioambientales y laborales a las exigidas en Europa. "Es fundamental proteger la producción local frente a acuerdos como el de Mercosur, que priorizan la compra de cítricos extranjeros en perjuicio de los nacionales",



Pero más allá se hace necesario que desde los propios países europeos se garantice y vigile el cumplimiento de los Acuerdos ya existentes, y especialmente pongan en foco a importaciones que suelen generar alertas, como las sudafricanas por el riesgo que supone la llegada de plagas y enfermedades como la Mancha Negra.

A pesar de la situación, ASAJA Almería destaca el esfuerzo de los citricultores almerienses en el control de plagas y enfermedades. Sin embargo, persisten problemas con plagas como el trips, frente a las cuales faltan herramientas eficaces, suponiendo una dificultad añadida para el sector.

LA NARANJA PARA ZUMO EN EL PUNTO DE MIRA

Hace ya casi dos meses cuando comenzaban las primeras operaciones de naranja para zumo en esta campaña, desde ASAJA en Andalucía junto a provincias como Alicante se denunciaba el abuso de posición dominante que ejercen las industrias cítricas destinadas a la producción de zumo, con ofertas de compra con precios muy por debajo de los de mercado y que podían incurrir en incumplimientos de la Ley de la Cadena Alimentaria, al no cubrir siquiera los costes de producción del agricultor.

Las cotizaciones del zumo en origen en España vuelven a estar en los mismos niveles que hace dos meses, ya que han ido descendiendo desde finales del mes de diciembre, por lo que se hace necesario retomar esta denuncia, máxime cuando seguimos viendo como en los últimos años el precio del zumo de naranja en los mercados de futuros se encuentran en sus máximos históricos, más del doble que hace dos años en estas mismas fechas, una evolución al alza que actualmente sigue sin verse reflejado en el precio en origen por lo que se demanda tanto a la AICA como al Ministerio de Agricultura que intervengan ante posibles situaciones de abuso de posición dominante que repercuten directamente sobre el eslabón más débil: el productor.

“**ASAJA denuncia el abuso que se está produciendo hacia la naranja de zumo**”



En Níjar sabemos cuidarte

Porque donde disfrutas y veraneas también producimos saludables hortalizas



Ayuntamiento de Níjar

www.nijar.es



#nijartunicipio

#productonijar

Se activan desde el 20 de enero las medidas recogidas en la Orden APA/2442/2006

Medidas preventivas frente a la Gripe Aviar



Ante el incremento de los casos notificados de Gripe Aviar tanto en aves en silvestres como en aves domésticas en nuestro entorno geográfico durante las últimas semanas, y en particular con la notificación de focos en aves de corral en países vecinos (Francia y Portugal), junto con la bajada de temperaturas en España durante el mes de enero, han motivado que el Ministerio ponga en marcha las medidas de mitigación y reducción del riesgo frente a la enfermedad.

Por este motivo se han adoptado una serie de medidas incluidas Orden APA/2442/2006 en relación con las zonas de especial riesgo del anexo II que deben ponerse en marcha a partir del 20 de enero de 2025.

No se aplicarán de momento el resto de las medidas de la orden, aunque esto se podría revisar en las próximas semanas en función de la evolución de la situación epidemiológica.

Los municipios de la provincia de Almería incluidos en el Anexo son:

Ejido (El), Mojonera (La), Roquetas de Mar, Vícar.

En las zonas del territorio nacional distintas de los municipios del anexo II, queda prohibida la presencia de aves de corral en los centros de concentración de animales incluyendo los certámenes ganaderos, muestras, exhibiciones y celebraciones culturales.

ZONAS Y MUNICIPIOS DE ESPECIAL VIGILANCIA ALMERÍA

Salinas del Cerrilo. Municipios de Berja, Dalías, Enix, Felix, Gádor, Almería.

SISTEMAS DE DETECCIÓN PRECOZ

Toda persona, y, en especial, los veterinarios, las organizaciones de protección de las aves silvestres, las asociaciones de cazadores deberán notificar sin demora a la autoridad competente en sanidad animal, cualquier ocurrencia anormal de mortalidad o brotes significativos de enfermedad entre las aves silvestres, en particular las acuáticas.

Los titulares de las explotaciones donde se crían las aves de corral y otras aves cautivas, notificarán sin demora a las autoridades competentes en sanidad animal, la detección de alguno de los siguientes signos en la explotación:

- 1.º Caída del consumo de pienso y agua superior al 20%.
- 2.º Caída en la puesta superior al 5% durante más de dos días seguidos.
- 3.º Mortalidad superior al 3% durante una semana, sin causa justificada.
- 4.º Cualquier signo clínico o lesión post mórtem que sugiera influenza aviar.

MEDIDAS PREVENCIÓN

Gripe Aviar- Activación OrdenAPA/2442/2206




Prohibido señuelos

Queda prohibida la utilización d pájaros de los órdenes Anseriformes y Charadriiformes como señuelo.

La autoridad competente podrá autorizar el mantenimiento de aves de corral al aire libre, mediante la colocación, de telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres

No criar aves de corral al aire libre





Prohibida la cría conjunta de patos-gansos -gallinas

Queda prohibida la cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral.

Queda prohibido dar agua a las aves de corral procedente de depósitos de agua a los que puedan acceder aves silvestres

No dar agua de depósitos aire libre





Proteger depósitos de agua al aire libre

Los depósitos de agua situados en el exterior requeridos por motivos de bienestar animal para determinadas aves de corral, quedarán protegidos suficientemente contra las aves acuáticas silvestres

Queda prohibida la presencia de aves de corral u otro tipo de aves cautivas en los centros de concentración de animales

Se prohíbe presencia en certámenes, ferias



Repaso de la Mesa del Agua a la situación hídrica de Almería



La Mesa del Agua de Almería ha celebrado su primera reunión de este año 2025 donde ha analizado la situación vivida en las diferentes comarcas el año pasado y se han marcado objetivos para el presente año

En la Comarca del Poniente la Mesa señala la situación de "cierta normalidad" que se ha vivido el pasado año, con agua suficiente para regadío, pero con problemas de conductividad en algunos pozos que puede poner en riesgo los cultivos de la zona.

Para este año 2025 se necesita una mayor agilidad en las concesiones del agua proveniente de las EDAR de El Ejido y Roquetas de Mar y de la desaladora de Dalías, que hasta que no tenga aprobadas sus concesiones no podrá producir los diez hectómetros cúbicos extra.

También para este año, desde la Comarca del Poniente se va a iniciar el proyecto de 'Repoblación de la Sierra de Gádor' que pretende una mejora y recarga de los acuíferos de la zona.

Los regantes de Adra han vivido un 2024 "muy difícil" donde, según han estimado, cerca de 400 hectáreas de terreno han perdido el 30 de la cosecha por la falta de agua y porque con la que han contado ha mermado su calidad por la subida de la conductividad. Para el 2025 la situación sigue tornándose "complicada".

En la Comarca de Níjar se han sucedido los problemas ya vividos durante 2024, lo que ha ocasionado falta de agua para los regantes, ya que desde la desaladora de Carboneras se ha enviado menos agua de la establecida. Este hecho ha provocado que los regantes de la comarca hayan vivido con bastante tensión durante algunos meses del pasado año.

La situación esperada para este año puede ser "de normalidad"

si el agua que tiene que llegar desde la desaladora de Carboneras llega en las cantidades acordadas y comprometidas, a lo que hay que sumar que la recientemente finalizada obra de la Balsa nº8 permite almacenar un hectómetro cúbico de agua que puede utilizarse cuando exista necesidad para los regantes. Además, si la nueva potabilizadora a construir en la zona del Almanzora se termina en tiempo y forma, los regantes de Níjar podrán disponer del agua de la desaladora de Carboneras que actualmente se destina a consumo humano en la Comarca del Almanzora.

Tal y como ha venido sucediendo en los últimos años, **la zona que más problemas ha tenido de la provincia ha sido la Comarca del Almanzora**. Los regantes han visto como, un año más, no ha llegado cantidad alguna del trasvase desde el Negratín. A ello ha habido que sumarle que las cantidades provenientes del trasvase Tajo-Segura también hayan disminuido.

También, desde la Mesa del Agua de Almería, se lamenta la situación de la desaladora del Bajo Almanzora-Villaricos que en más de una ocasión se ha denominado la "desaladora de la vergüenza". En estas fechas se sigue construyendo el muro de contención, pero sin conocer exactamente cuál será la fecha de finalización de esos trabajos. Los regantes del Almanzora han vuelto a criticar esta "incertidumbre añadida" lo que, junto a la escasa precipitación y a los factores antes señalados, en más de 7.000 hectáreas o no se ha podido plantar por falta de agua o sólo se ha podido realizar una cosecha. Además, se sigue esperando el proyecto de adaptación de la desaladora Almanzora 2.

AUTORIZACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA QUEMAS CONTROLADAS



ENTRADA EN VIGOR: 10 DE ENERO DE 2025

A PARTIR DE ENERO DE 2025, LA JUNTA DE ANDALUCÍA ACTUALIZA LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA QUEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES SEGÚN EL DECRETO 247/2001.

CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTOS

- **25502:** QUEMA DE MATORRAL, PASTOS Y RESTOS VEGETALES NO SUJETOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE.
- **25503:** QUEMA DE RESTOS VEGETALES FORESTALES EN PILAS O MONTONES.
- **25504:** QUEMA DE RESTOS VEGETALES AGRÍCOLAS EN ZONAS DE INFLUENCIA FORESTAL.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- 1. AGRICULTORES Y GANADEROS:** QUE REALICEN ACTIVIDADES QUE GENEREN RESTOS VEGETALES EN ZONAS AGRÍCOLAS O FORESTALES.
- 2. PROPIETARIOS O GESTORES DE TERRENOS FORESTALES:** INTERESADOS EN REALIZAR QUEMAS CONTROLADAS EN SUS PROPIEDADES.

REQUISITOS PRINCIPALES:

- 1. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:** PLANO DE SITUACIÓN, MEMORIA JUSTIFICATIVA Y NIF (SI APLICA REPRESENTANTE).
- 2. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN:** PAPEL O VÍA ELECTRÓNICA.
- 3. CONDICIONES DE LA QUEMA:** PERMITIDA EN ÉPOCAS DE PELIGRO BAJO DE INCENDIOS, NO REALIZAR EN DÍAS DE VIENTO GRADO 3 O MÁS (ESCALA DE BEAUFORT), SUPERVISIÓN OBLIGATORIA HASTA DOS HORAS DESPUÉS DE LA EXTINCIÓN Y MÍNIMO UN OPERARIO POR HECTÁREA, CON 50 LITROS DE AGUA POR PERSONA.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: DISTANCIA MÍNIMA DE RESIDUOS A OTROS COMBUSTIBLES, LAS PILAS NO DEBEN EXCEDER 2 METROS DE ALTURA Y DEBEN ESTAR RODEADAS POR UN PERÍMETRO LIMPIO DE 4 METROS. Y AVISO PREVIO AL CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL.



950 29 09 56



SECTORES@ASAJAALMERIA.ORG

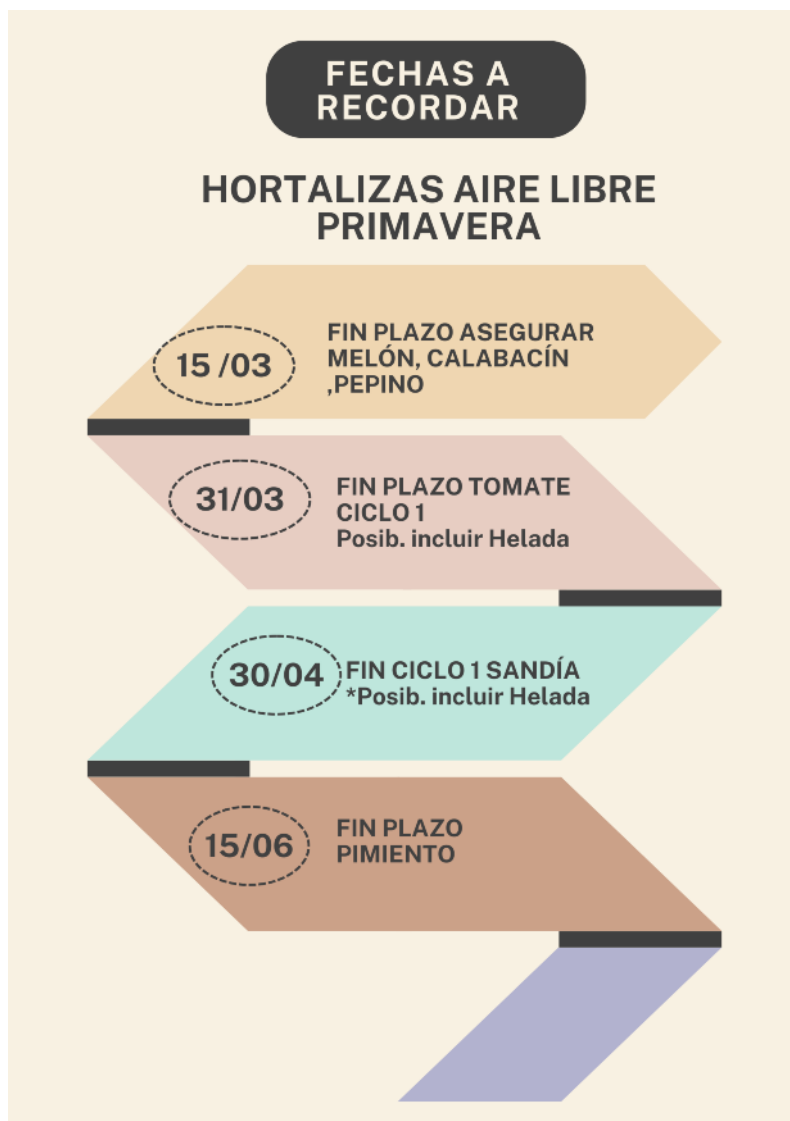
Seguro de HORTALIZAS al AIRE LIBRE primavera-verano

ASAJA te recuerda que puedes realizar tus pólizas para estos cultivos desde el 15 de enero

El 15 de enero se inicia el período de contratación de la línea de Hortalizas al Aire Libre de ciclo primavera-verano por la que pueden asegurables las producciones correspondientes a las distintas especies y variedades de las siguientes hortalizas: achicoria-raíz, alficóz, berenjena, calabacín, calabaza, calçot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, melón amargo, nabo, okra, pepinillo, pepino, perejil de raíz, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria, cultivadas al aire libre.

Los riesgos incluidos son pedrisco, helada, riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas. Recordar también que para el riesgo de ahuecado en sandía, se cubren sólo los daños en calidad.

Respecto a coberturas por cultivos y zonas y para conocer el período de garantías y fechas de aseguramiento, que varían según cultivo, aconsejamos que contacten con el personal del departamento de seguros de ASAJA-Almería.



36 MILLONES EN SINIESTROS EN EL ÚLTIMO AÑO

Agroseguro informa de que ya ha abonado 36 millones de euros en indemnizaciones por los siniestros registrados el año anterior.

De la rama agrícola, la **mayor cuantía pertenece al seguro de olivar**, que suma 9,6 millones en indemnizaciones, de ellos casi 7 en Andalucía, principalmente por siniestros causados por la helada y el mal cuajado, la falta de precipitaciones y las tor-

mentas de pedrisco. También se han pagado 3,2 millones de euros por siniestros en cítricos y por los daños registrados en la campaña de uva de mesa a causa de las tormentas de lluvia.

El resto, hasta completar el total, corresponde a siniestros registrados en una veintena de líneas agrícolas, así como 14,3 millones de euros en indemnizaciones procedentes del conjunto de los seguros pecuarios, incluidos los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en las explotaciones.

SEGURO HORTALIZAS DE INVERNADERO



Asegura tus cultivos de primavera

Para siembras desde 1 de diciembre a 31 de marzo



Posibilidad virosis
SÓLO hasta el 31 de
Enero





ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES

¡Bienvenidos a ASAJA Almería! Somos la voz de los agricultores y ganaderos en Almería. Desde 1991, ofrecemos:

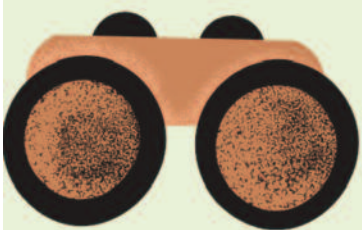
- 📊 Asesoría Fiscal y Contable
- 👤 Asesoría Laboral
- ⚖️ Asesoría Jurídica
- 🌱 Ayudas y Asesoramiento Técnico
- 📖 Formación
- 🛡️ Seguros Agrarios y Generales
- 🚗 Prevención y Protección de Datos
- 📅 Cuaderno de Campo y Gestiones Ganaderas



ASAJA - Tus Profesionales en el Campo 🌿🛠️



AYUDAS



PAC

2025

PIDE CITA EN
NUESTRAS OFICINAS

